



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOYA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de enero de 2015 fue admitida por este despacho la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2014-00581-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble URBANO, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 442-63884 y cedula catastral 86-865-04-00-0010-0021-000, el cual cuenta con un área georeferenciada de 161 m2 y está ubicado en el barrio 20 de julio de la Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predio de RODRIGO CHITAN GUERRERO. POR EL ORIENTE: con predio de RODRIGO CHITAN GUERRERO. POR EL SUR: Con predio de JOSE FELIX TAPIA Y POR EL OCCIDENTE: con VIA PUBLICA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

RENATA MARTINEZ MUÑOZ  
Secretaria Ad Hoc

AnaA.